

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Polígono, 3, calle. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 19 de Julio de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.595.

PROBLEMAS DE LA GUERRA

LA MOVILIZACIÓN INDUSTRIAL

Una de las mayores dificultades que ha ofrecido esta campaña a los dos bandos beligerantes ha sido atender al enorme consumo de municiones y al desgaste del material de todas clases que se derivan de las condiciones especiales en que la lucha se desarrolla.

Está probado que ningún país puede mantener en tiempo de paz la cantidad de establecimientos fabriles suficientes para producir material de guerra, ni aun contando con éste a un artículo de exportación, y que se impone utilizar las fábricas privadas con tal objeto, aparte de otras medidas que contribuyan a facilitar una tarea tan compleja.

Para ello se ha visto que estaban bien preparadas Alemania y Austria, mientras que sus enemigos no tenían los elementos indispensables, a pesar de la próspera situación de las industrias metalúrgicas en Inglaterra y Francia.

No se había resuelto en estas naciones el problema concreto de movilizar la industria privada, y claro es que si allí han tenido que resolver graves dificultades, en otras donde la producción tiene límites modestos el asunto revestiría caracteres pavorosos, si no se adoptan a tiempo las previsiones convenientes.

Tres medios existen, desde luego, para asegurar el aprovisionamiento futuro de un ejército.

1.º Producir durante la paz, en las fábricas del Estado, una reserva de efectos prudencial, para el primer momento de la campaña.

2.º Colecar a dichos establecimientos en condiciones de forzar su rendimiento en caso de guerra.

3.º Tener estudiado el modo de que todas las fábricas privadas se puedan utilizar para fines militares, con arreglo a la maquinaria que tengan y merced a sencillas transformaciones. Esto es lo que ha dado en llamarse, con gran propiedad, la *movilización industrial*.

Los dos primeros medios no presentan más obstáculos que los de índole económica, puesto que exigen grandes gastos no sólo en maquinaria, sino en almacenes para conservar el exceso de lo fabricado, sin lo cual sería tirar en balde considerables sumas.

Las demás cuestiones anexas, como preparación de obreros, ordenamiento de lo que se produzca con arreglo a las necesidades, y otras que es prolijo enumerar, no puede dudarse de que serían resueltas por nuestros cuerpos técnicos de un modo satisfactorio.

Si con dotaciones ridiculas por su pequeñez hacen lo que hoy vemos, qué no podrían lograr cuando los Poderes públicos pudiesen en sus manos lo que verdaderamente necesitan.

Para resolver el punto de la utilización de las fábricas privadas es indispensable un estudio minucioso de las mismas, que exige largo tiempo y una gran constancia.

Cada industria las monta con arreglo a sus conveniencias y no hay medio práctico de imponer trabas en ningún sentido, so pena de matar iniciativas provechosas al bien común. Hay que tomar las cosas como estén, porque la paz es más duradera que la guerra.

Pero como los sucesos de una campaña influyen más en la vida de un pueblo que los de un largo período tranquilo, la previsión más elemental aconseja no despreciar las lecciones de una tragedia que aun no ha concluido y de la que nos vamos librando milagrosamente.

No ha de ser la última, y la suerte que esta vez hemos tenido es imposible que se repita.

Telegramas de la costa

Botadura en los astilleros del Nervión.

Bilbao, 19.—En los astilleros del Nervión, en Sestao, se ha efectuado la botadura de un barco de 3.000 toneladas para la Casa Martínez Rivas.

El nuevo vapor lleva el nombre de «Mudela II».

Al acto asistieron numerosos invitados, que hicieron el viaje desde Bilbao en un remolcador.

Cortó las cintas del barco doña Mercedes Martínez Rivas.

Llegada del Infanta Isabel de Borbón.

Cádiz, 19.—Procedente de Buenos Aires ha llegado a este puerto el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

Un vapor embarrancado

Huelva, 18.—El vapor «Torel», de nacionalidad danesa, embarrancó a la entrada de la barra de este puerto.

Venía con objeto de hacer cargamento de mineral.

Varias embarcaciones le prestan auxilio, creyéndose que muy pronto se pondrá a flote.

El problema del carbón

La Cámara Industrial de Barcelona ha publicado un interesante informe sobre el problema del carbón, que tanta transcendencia tiene para la economía española. La falta de espacio nos impide publicar íntegro dicho trabajo, obligándonos a extractarlo en las siguientes líneas:

Nuestra producción de carbón en 1913 fué de 3.783.214 toneladas, y la importación de 2.701.913. Total, 6.485.127, que fueron los que se consumieron en dicho año en España. En 1914 se extrajeron de las minas españolas 3.905.080 toneladas, y se importaron 2.504.935, o sean en junto 6.410.015. Y en 1915 se elevó la producción a 4.234.798 toneladas, y la importación descendió a 1.726.332, habiendo dispuesto, por lo tanto, el consumo de 5.961.130.

Es decir, en 1915 fueron al consumo 523.997 toneladas menos que en 1913 y 448.965 que en 1914; hay que tener en cuenta los aumentos del consumo de carbón en la industria siderúrgica y en los ferrocarriles en 1915; en la primera por los grandes pedidos de lingote de hierro y semiproductos, tanto del mercado nacional como del extranjero, y en los segundos por el aumento del tráfico a consecuencia del alza de los fletes.

Según datos suministrados por los mineros, el aumento de producción de carbón nacional para el año de 1916 no será mayor de 600.000 toneladas. La dificultad de formar buenos mineros picadores y la falta de material, que hoy no puede adquirirse del extranjero, son los dos factores que de momento impiden una mayor intensificación del trabajo en nuestras minas de hulla. Es, por consiguiente, indudable que cuando menos para cubrir el déficit de nuestra producción con relación a las necesidades del consumo necesitamos importar más de un millón de toneladas de carbón extranjero.

La elevación de los fletes hace imposible la importación de este millón de toneladas a precios normales. Hoy el carbón extranjero, inglés o americano, no puede adquirirse a menos de 160 pesetas tonelada, y esta cotización es la que sirve de norma a todo el mercado, al punto que el mercado nacional cuesta poca diferencia, lo mismo que el importado de otros países. De ahí el encarecimiento de toda clase de hierros, del gas y del cok, la crisis de todas las industrias de transformación del hierro y de construcción, un enorme encarecimiento de la vida y una crisis también en las industrias de transportes, que no han podido elevar sus tarifas; ferrocarriles y navegación de cabotaje, y además, toda la serie de repercusiones e incidencias económicas que se derivan de los hechos expuestos.

Es innegable que todas las industrias españolas quedan afectadas en las mismas proporciones por la carestía de combustibles. Las industrias de gas, por ejemplo, tienen como única primera materia el carbón; en otras, como en las siderúrgicas, el carbón es el factor esencial en la transformación del mineral y en la determinación del precio; en otras, como las de tejidos, el combustible representa tan sólo una parte relativamente pequeña en el coste de la producción. Debe tenerse en cuenta, además, que en determinadas producciones los aumentos de coste debidos al aumento del precio del carbón pueden eargarse a la manufactura; en cambio, en otros, como las del transporte ferroviario, dichos aumentos no son posibles, porque las Compañías no pueden modificar sus tarifas, antes al contrario, la opinión pública solicita constantemente su reducción.

La cuestión, en último término, se reduce a un problema de transporte: en traer a España una cantidad de carbón superior al déficit, capaz, por consiguiente, de imponer el precio a todo el mercado.

¿Es posible transportar el carbón necesario en buques españoles sobre los cuales tiene acción el Gobierno?

La respuesta es, sin ningún género de duda, afirmativa.

Según datos oficiales remitidos por el cónsul de España en Londres, en el mes de Diciembre último, 24 vapores españoles transportaron de Cardiff y Newport al extranjero 94.896 toneladas de carbón, y otros nueve vapores españoles también transportaron en el

mismo mes 33.140 toneladas a España. De modo que si toda esta flota hubiera estado al servicio de la nación en el mes de Diciembre se habrían podido importar con bandera española sólo de Inglaterra 128.036 toneladas de carbón, y con esta importación mensual quedaría resuelto el problema.

Con sólo que el Gobierno requiriera y pusiera a su servicio la flota española que actualmente se dedica al transporte de carbón de Inglaterra a España, para efectuar este transporte desde Inglaterra mismo o desde los Estados Unidos, que esto dependería de los precios de los mercados de origen, y ampliar, si conviene, este servicio con algunos más, queda resuelto el problema de aprovisionamiento y el del precio del carbón en España.

Disturbios en el Brasil

Río Janeiro, 19.—Han estallado graves disturbios en el Estado de Matto Grosso.

Un regimiento de Policía se ha negado a cumplir las órdenes del gobernador.

De Río Janeiro han salido tropas para restablecer el orden.

El centenario de Bailén

Bailén, 19.—Acaba de llegar, procedente de Sevilla, una compañía del regimiento de Sorria, con bandera y música, compuesta por un capitán, cuatro oficiales, un músico mayor y 149 individuos de tropa.

Ha desfilado por las principales calles de la población hasta depositar la bandera en el Ayuntamiento. Allí ha quedado montada la guardia de prevención.

El recibimiento que se ha hecho a la compañía ha sido verdaderamente entusiasta.

Las autoridades con la banda municipal la esperaban en las afueras de la población.

En el jardín público fué obsequiada la tropa con licores y pastas.

También han llegado fuerzas de caballería e infantería de la Guardia civil.

La huelga de ferroviarios

Los comisionados de los mineros de Asturias.

El presidente del Consejo recibió a última hora de ayer a los representantes de los mineros y ferroviarios de Asturias, a los cuales acompañaba Anguiano, como presidente de la Federación.

Al salir de la reunión, que duró media hora, manifestaron dichos representantes obreros que el presidente del Consejo les había informado de la situación favorable en que se encontraba el conflicto, añadiéndoles que esperaba que los obreros asturianos imitasen la actitud de los de Madrid y de las demás secciones, dando por terminada la huelga.

Los comisionados le manifestaron que por su parte no había inconveniente, siempre que fuesen aceptadas las siguientes condiciones:

Primera. Libertad de todos los detenidos.

Segunda. Sobreseimiento de todos los procesos incoados con motivo de la huelga.

Tercera. Autorización para la reapertura de los Centros obreros, imprenta y Sindicato minero de Asturias.

Y cuarta. Que la Compañía del Norte no ejerza represalias con los huelguistas que vuelvan al trabajo, reponiéndolos en los puestos que tenían antes de iniciarse la huelga.

Esta concesión—añadieron los obreros—hemos pedido que se haga con la suficiente garantía y de modo que no pueda burlarse.

El presidente les manifestó que las anteriores condiciones, que afectaban sólo a resoluciones del Gobierno, desde luego estaban concedidas; pero que en cuanto a lo que se refiere a la Compañía, nada podía ofrecer, pues tenía que gestionarlo antes.

Los comisionados hicieron constar que tan pronto como tuvieran aviso de que la Compañía se mostraba propicia a acceder a la última cláusula, trasladarían todas las huelgas relacionadas con la solidaridad de los ferroviarios.

El presidente del Consejo recibió luego a los periodistas, haciendo la misma referencia transcrita.

Otra reunión.

En el domicilio del conde de Romanones se reunieron anoche, con el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación y de Fomento, los consejeros de la Compañía del Norte Sres. Rodríguez San Pedro y marqueses de Urquijo y Alonso Martínez y el director de la Empresa Sr. Boix.

La reunión, que duró hasta cerca de las do-

ce, tuvo por objeto tratar de la situación en que quedarán los obreros huelguistas que se presenten al trabajo.

Había circulado el rumor de que la Compañía no admitiría a todos ellos o que los destinaría a distinto servicio que el que prestaba antes.

Los reunidos tomaron un acuerdo, que fué condensado en un telegrama dirigido al Sindicato ferroviario de Valladolid.

Se dice en este telegrama que los obreros que se presenten al trabajo antes de las doce de la noche del día 20 serán destinados a prestar el mismo servicio que prestasen al declararse en huelga. Los que no se hayan presentado a dicha hora serán considerados como dimisionarios.

Actitud de la Compañía.

Acercar de la actitud de la Compañía del Norte publicó anoche *La Epoca* las siguientes referencias:

«El personal ha vuelto todo al servicio.

En Madrid, que es centro principal de maquinistas y fogoneros, solamente han dejado de presentarse cuatro o cinco.

En las provincias, todo el personal, salvo ligeras excepciones, ha vuelto a sus puestos, y así lo dicen a diario las noticias oficiales. Por consiguiente, la huelga está virtualmente terminada.

El Gobierno lleva ahora el asunto al Instituto de Reformas Sociales para que éste dicte un laudo que resuelva la cuestión. Pero ¿qué cuestión? El conflicto que existía está ya resuelto: por parte de los obreros, puesto que han vuelto al trabajo; por parte de la Compañía, puesto que se ha normalizado el servicio. ¿Qué conflicto es, pues, el que se trata de resolver? ¿Qué aspiraciones son las que se quieren satisfacer?

Desde luego no son las aspiraciones del personal, que al volver al trabajo en su inmensa mayoría, demuestra que está satisfecho de los beneficios y ventajas que la Compañía les otorga.

Si se tratase de la defensa de los intereses públicos, todo sería respetable. Pero esos intereses están ya garantidos, puesto que el servicio está formalizado.

Frente a la actitud en que se supone colocado al Gobierno, el Consejo de la Compañía tiene que proceder con mucho tino, teniendo mucho sus actos, de los que dependen importantes intereses, que tantas veces fueron perjudicados.

Porque hay que tener en cuenta que estos consejeros no son más que administradores, mandatarios de la Junta de accionistas, que les nombró, y que les pedirá cuenta estrecha de sus acciones.»

VUELTA A LA NORMALIDAD

En la estación del Norte.

Anoche quedó por completo restablecida la normalidad en la estación del Norte. El aspecto del citado departamento ferroviario era el mismo de antes de originarse el conflicto.

Continuamente acuden los obreros en grupos, que son distribuidos inmediatamente en sus respectivos servicios.

Ayer, a las tres y media de la tarde, se presentaron en la secretaría de la estación más de 60 obreros, pertenecientes al servicio de trenes, los cuales reanudaron acto seguido sus tareas.

También se procedió ayer tarde al pago a los obreros movlizados del plus correspondiente. Era a razón de una peseta diaria, distribuida de la siguiente forma: 0,80 pesetas por rancho y 0,20 por el pan.

En el arreglo de las vías intervienen varias cuadrillas de obreros.

España en Marruecos

Paseo militar a Larache.

Tánger, 19.—Ayer salió de A'gaia, al mando del teniente coronel Sr. Villegas, una columna compuesta de Cazadores de Las Navas y Figueras, una batería, una compañía de Intendencia y una ambulancia de Sanidad, que hacían un total de 3.000 hombres.

Se dirigían en paseo militar a Tetuán, donde pensaban llegar hoy, descansando en el Fondak de Ain Yedida.

La línea telefónica de Tetuán al Fondak

El alto comisario en Marruecos telegrafía al ministro de Estado que ha quedado ya terminada la línea telefónica de Tetuán al Fondak, que se une con la que el día 9 se terminó desde el Fondak a Larache; quedando, por tanto, completa la comunicación telefónica entre Tetuán y Larache por el Fondak.

Anteayer se inauguró la línea completa, celebrando el general Jordana una extensa conferencia con el comandante general de Larache, que se encuentra en A'gaia.

POLITICA EXTERIOR

DECLARACIONES DE ROMANONES

El señor presidente del Consejo ha hecho al periódico francés *L'Humanité* unas declaraciones que por la importancia de algunos de sus extremos merecen ser conocidas.

Habló el señor conde de Romanones:

«Abordando el problema, que estimo el más grave, de la neutralidad española, el señor conde de Romanones respondió a mis preguntas:

—La neutralidad de nuestro país es una necesidad impuesta por las circunstancias. Ella no es ni puede ser objeto de discusión; es una cuestión de hecho. Aunque nosotros quisiéramos romper la neutralidad, no podríamos hacerlo, porque la situación interior del país y los problemas de todo orden, que demandan una inmediata solución, nos lo impediría.

Yo estoy convencido de la necesidad absoluta que tenemos de guardar nuestra neutralidad, y no permanece en un momento en el Poder si creyera posible que la política de mi Gobierno pudiera ponerla en peligro, o pudiera sólo crear dificultades a su mantenimiento.

Discretamente le recordé que, al principio de la guerra, el *Diario Universal*, órgano suyo, publicó un artículo sensacional, titulado «Neutralidades que matan», aconsejando—con alguna reserva, es cierto—la intervención de España en favor de los aliados.

—Yo no era entonces presidente del Consejo ni ministro—afirmó mi interlocutor—. Por otra parte, yo no puedo responder más que de lo que yo haya dicho o firmado, y lo que yo digo ahora es que para mí y para mi partido la neutralidad debe ser mantenida y practicada lealmente. Y aunque es más fácil—añadió—predicar la neutralidad que practicarla, nosotros hacemos las dos cosas.

Esta afirmación me llevó a hacerle una pregunta sobre la visita a Cartagena del submarino alemán «U 35», y respecto al autógrafo dirigido al Rey D. Alfonso por el Emperador alemán. El conde se limitó a contestarme:

—Mi deber patriótico me impide pronunciar una sola palabra sobre ello.

Sobre las repercusiones de la guerra en España, el presidente del Consejo se expresó así:

—Somos quizá, entre los neutrales, el pueblo que menos ha sufrido las consecuencias de la guerra, sin que pueda ello significar que no las suframos. La guerra ha afectado en lo más vivo a nuestra economía nacional, y ha producido un lamentable desequilibrio, que procuramos remediar, en primer término, con una ley de impuesto sobre los beneficios extraordinarios acarreados por la guerra; inmediatamente después por otras medidas, cuyo fin será establecer la equidad en los tributos y desenvolver progresivamente la producción nacional.

Una de las mayores perturbaciones de la guerra es el alza en los cambios, especialmente por lo que refiere al dinero francés. La elevada tasa de nuestra moneda—que muchos, sobre todo en el extranjero, creen un beneficio para nuestro país—constituye, por el contrario, una de las más grandes dificultades para nuestra exportación.

—¿Y las relaciones con Portugal—le preguntamos? Un diario, el *A B C*, que siempre cuenta con redactores y correspondientes de gran fantasía, ha recibido de la frontera portuguesa noticias destinadas a sembrar la inquietud. ¿Hay algo de cierto en ellas?

—Absolutamente nada—respondió con firmeza el jefe del Gobierno—. Nuestras relaciones con Portugal no pueden ser mejores. No solamente la mayor confianza, sino hasta la cordialidad más perfecta, reina entre los dos pueblos hermanos.»

EN CANARIAS

Llegada de alemanes fugitivos

Santa Cruz de Tenerife, 19.—Burlando la vigilancia de los buques aliados, ha llegado a este puerto un bote, tripulado por marinos alemanes, procedentes de la Isla de Madera, que han hecho el recorrido en poco más de sesenta y tres horas.

Son éstos: Herr Martin, capitán del vapor «Kolmar»; Herr Hardewig, segundo oficial del mismo buque, y Herr Ofterdinger, capitán del vapor «Guallyba».

El «Kolmar», de 6.184 toneladas, pertenece a la Compañía Deutsche Austral Line, y el «Guallyba», de 2.201, a la Hamburg Sud-amerikanische Dampfschiffahrt Gesellschaft.

Estos buques se hallaban detenidos en Funchal.

Los tres tripulantes referidos lograron convertir un bote en balandro, y en él realizaron su evasión.

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

Las operaciones en Rusia

Avance ruso hacia Transilvania.

Petrogrado, 19.—En Volhynia, región de la orilla izquierda del Lina inferior, nuestras tropas siguen rechazando al enemigo.

Continúan llegando prisioneros a los campos de concentración rusos.

Al Sureste de Kimpolung nuestra caballería llegó a la carretera de Kirlibaba a Marmarossiget.

En las inmediaciones de Kirlibaba, frontera de Transilvania, las tropas rusas han tomado una serie de alturas.

En la región de Riga hay encuentros favorables para nosotros, habiendonos apoderado de algunas trincheras enemigas, en las que hicimos bastantes prisioneros.

Sobre la misma ciudad de Riga ha volado un zeppelin, arrojando en diferentes barrios 13 bombas.

Lucha encarnizada en la región de Riga. Los ataques rusos en Luok

Berlín, 19.—Ejército del general von Hindenburg.—Los rusos continuaron sus fuertes ataques al Sur y Noroeste de Riga, los cuales fueron sangrientamente rechazados ante nuestras posiciones, o en aquellos casos en que consiguieron penetrar en nuestras trincheras fueron rechazados de ellas sin pérdida de tiempo.

Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—No hay nada nuevo digno de mención.

Ejército del general von Linsingen.—En general no ha cambiado la situación. Los ataques rusos al Oeste y Sureste de Luok fueron rechazados en el acto.

Ejército del general von Bothmer.—Aparte de pequeños combates, no ha ocurrido nada de particular.

Los austriacos reconocen sus retrocesos.

Vienna, 19.—En Bukovina y al Norte de Prislpsattel no ha habido nada digno de mención.

Los rusos hicieron retroceder algunos puestos avanzados austro-húngaros en Zabis y Tatarow.

Los ataques rusos contra las posiciones principales al Norte de Radswillow, al Sureste de Lutsch, fueron rechazados.

Comentarios de un crítico neutral.

El coronel Secretan dice en la *Gaceta de Lausanne* que la última victoria conseguida por los rusos en Volhynia es de la más alta importancia.

El ataque ruso ha roto el frente de batalla enemigo y el ala derecha de éste ha retrocedido en malas condiciones, puesto que los rusos dicen haberse apoderado de 310 oficiales y 12 637 soldados, o sea el valor de una división.

La victoria rusa permite al general Sakaroff realizar una eficaz presión sobre el flanco derecho de los defensores del Smolod y obligar a éstos a replegarse sobre la Dourij y Kowel.

Esto depende también del esfuerzo que podrá llevar a cabo el ala derecha rusa que se extiende al Norte de Gulewiachi y que amenaza directamente a Kowel.

Las operaciones en Francia

Patrullas británicas rechazadas.—Ataques infructuosos.

Berlín, 19.—Comunicó el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que en la parte septentrional del frente fueron rechazadas patrullas enemigas en diversos puntos ante nuestro frente.

Una de nuestras patrullas cogió prisioneros en una trinchera británica, al Este de Vermeilles, a cuatro oficiales y 11 soldados.

Fuertes ataques del enemigo, iniciados al atardecer y durante la noche, y dirigidos contra Pozieres y las posiciones al Este de dicho pueblo, contra Bianches, Misonette, Barleuse y contra Soyecourt, resultaron todos infructuosos y costaron considerables pérdidas al adversario.

En el frente inglés.—Pérdidas alemanas.

Londres, 19.—Las lluvias incessantes y las grandes nieblas dificultan de nuevo las operaciones.

Hoy no ha ocurrido cosa alguna de importancia en todo nuestro frente.

En las acciones locales que hubo hemos hecho algunos prisioneros. Los prisioneros ilios hechos por nosotros desde 1.º de Julio ascienden a 189 oficiales y 10 779 soldados.

Las pérdidas alemanas de artillería han sido aún mayores que en un principio se dijo.

El material de guerra tomado y reunido ya por nuestras tropas comprende ahora cinco morteros de ocho pulgadas, tres de seis, cuatro cañones de seis pulgadas y otros cinco pesados, 37 cañones de campaña, 30 morteros de trincheras, 63 ametralladoras y muchos millares de cartuchos de todas clases.

Todo ello aparte otros muchos cañones aún no recogidos y de un gran número de piezas destruidas por nuestra artillería y abandonadas por el enemigo.

La artillería británica.

Londres, 19.—El corresponsal del *Morning Post* en el Cuartel general británico describe desde las ruinas de Montauban el furioso fuego de cañón de nuestras posiciones y las del enemigo.

La principal actividad del día ha sido la de la artillería pesada, tratando los alemanes por todos los medios de detener nuestros progresos, que, sin embargo, continúan.

Los ingleses mantienen un riguroso fuego de contención en todos los puntos en que el enemigo acumula tropas para atacar, consolidando al propio tiempo las posiciones ganadas.

Calma en el frente francés.

París, 19.—Al Sur del Somme, el día ha transcurrido con relativa calma. Los alemanes no han renovado sus tentativas contra la Massignette.

Los franceses han desalojado a los alemanes de algunas casas de Biches, donde aun se sostenían.

Nada importante que señalar en el resto del frente.

Juicios de un crítico inglés.

En el *Daily Mail* escribe Mr. Lovat Fraser: «Nos premitamos demasiado para ver en cada avance de los aliados la consiguiente derrota del enemigo. En toda la semana anterior, durante el principio de nuestra ofensiva, imperó nuevamente la antigua creencia ridícula de que la guerra entraría pronto terminada. Nunca se han dicho tantas tonterías sobre este asunto como en los últimos días. A pesar de todos los optimistas, hay que confesar que aun en el caso de que Peronne fuese tomado mañana, que se abriese una gran brecha en el frente alemán, que por algún milagro los alemanes se viesen obligados a retirarse hasta Lieja y los Vosgos, aun así, la guerra no estaría terminada, ni mucho menos.

No hay probabilidad ninguna de un pronto fracaso alemán. Los rusos dicen que los alemanes combaten más desesperadamente que nunca, y nuestra experiencia está probando lo mismo.»

M. Poincaré en el frente.

París, 18.—El presidente de la República, acompañado del general Roques, fué el 16 a felicitar a las tropas de las regiones de Verdun.

Visitaron los puestos de mando de ambas orillas del Mosa y la ciudadela de Verdun.

Al día siguiente, en el frente del Somme, visitaron los Cuerpos de Ejército, atravesando las antiguas líneas alemanas, donde pudieron comprobar los espantosos efectos del bombardeo.

Felicitaron calorosamente a los jefes, oficiales y soldados.

Las operaciones en Italia

Combates parciales.

Roma, 19.—Duelos de artillería en las zonas de Stelvio y Tonale. En Vallarsa rechazamos pequeños ataques contra nuestras posiciones de Foppiano. En las penchentes del Norte de Pasubio, nuestra Infantería continuó su marcha adelante, oponiendo el enemigo encarnizada resistencia. Continúan vivos combates en la zona de Posina Astco, donde el enemigo, mediante violentos y vanos contraataques, intenta detener nuestros progresos.

En el valle de Sugana, encuentros favorables para nosotros cerca de Mesola.

La artillería enemiga bombardeó los lugares habitados, causando incendios en la orilla al Sur de Strigno.

En el resto del frente, acciones de artillería, particularmente violentas en Carnia y en el alto Pella.

Los aviones enemigos arrojaron bombas sobre Osped-letto, sin causar daños.

Nuestros aviones bombardearon la estación de Santandrea, en el Sur de Goricia, haciendo blanco de lleno.

Los frentes secundarios

Éxitos rusos en Armenia.

Petrogrado, 19.—Comunica el Cuartel general del Cáucaso que la ofensiva del ala derecho de aquel Ejército continúa desarrollándose.

Los cosacos de Kuban, mandados por el general Gornostaeff, obtuvieron anteayer importantes éxitos; los turcos, que se replegan precipitadamente de la región de Bayburt, prendieron fuego a este punto.

Felicitación del Zar al Ejército del Cáucaso.

El Zar ha dirigido el 16 al comandante en jefe del Tiflis el siguiente despacho:

«He sabido con inmenso placer que la ofensiva emprendida por mis valientes caucasicos les ha dado importantes triunfos.

Os transmito mi profundo agradecimiento por ello y mi confianza en sus futuros servicios, que la valentía y abnegación de esas tropas coronará con el triunfo.

La lucha en el mar

Barcos ingleses hundidos.

Berlín, 19.—Han sido hundidos los vapores

ingleses «Mopsa», «Solvio», «Excelsior», «Alto», «Benadene» y «Record».

La tripulación del vapor británico «Bute», echado también a pique, ha elogiado el excelente trato que recibió de la tripulación alemana del submarino que hundió el buque.

Persecución de unos torpederos alemanes.

Londres, 18.—Dicen de Flessinge que los pasajeros del vapor correo «Koenigingen Wilhelmina», que llegaron ayer a aquel puerto, dicen que durante la travesía han visto una escuadra inglesa persiguiendo cierto número de torpederos alemanes que navegaban con rumbo a Bélgica.

Varias Compañías navieras acuerdan su liquidación

Según dicen varios periódicos, ha celebrado junta extraordinaria la Compañía del vapor «Bizkaya» y acordó:

1.º Dar cuenta de la venta del vapor «Bizkaya» por el Consejo de administración, haciendo uso de la autorización que la junta general ordinaria de señores accionistas concedió en la sesión celebrada el día 29 de Febrero del año actual; y

2.º Acordar, si procede, la liquidación de la Sociedad, reintegrando a los accionistas del producto de la venta del vapor y de los beneficios obtenidos.

La Compañía Marítima del Nervión ha acordado también proceder a su liquidación y venta de la flota, e igual acuerdo han tomado la Algorista de Navegación y la Cantábrica de Navegación.

Esta última aprobó en junta extraordinaria la siguiente proposición:

«Teniendo en cuenta que, de aprobarse el proyecto de beneficios extraordinarios del señor Alba, que representa el 35 por 100 de los beneficios, además del 20 por 100, próximamente, que ya venimos pagando ahora por los impuestos de utilidades, dividendos, timbre y contribución de transportes económicos, o lo que es igual, a 55 céntimos por cada peseta, se haría en estos momentos difícil a situación económica de nuestra Compañía y produciría la ruina total en cuanto desapareciesen las excepcionales circunstancias, se acuerda autorizar al Consejo de administración para que proceda a la venta de los vapores y a la disolución y liquidación de la Compañía, así como al reparto entre los accionistas de los fondos destinados a la compra de nuevos vapores, cuando lo estime oportuno.»

Los Bancos bilbaínos

Liquidación con grandes beneficios.

La revista *Bilbao* publica los balances de Junio de los Bancos locales del Norte, que son altamente halagüeños y demostrativos de la prosperidad de esta plaza.

El total balance au menta en 135,92 millones en el Banco de Bilbao, en 48,45 en el de Vizcaya y en 33,91 en el del Comercio, el Guipuzcoano en 28 millones y el de San Sebastián unos siete millones.

Según las estadísticas del primer semestre del corriente año, el Banco de Bilbao ha ganado 1.695.226 pesetas, 225 054 más que en igual período de 1915. Sus reservas suman 8 23 millones, o sea el 75 por 100 del capital social, y reparte el mismo dividendo de 7 por 100, llevando a reservas y amortización 350.000 pesetas, contra 200.000 que llevó en 1915.

El Banco de Vizcaya ganó 887 700 pesetas con aumento de 108 359, sostiene igual dividendo de 6 por 100 semestral; pero aumenta lo destinado a reservas de 150.000 a 250.000 pesetas.

El Banco del Comercio liquidó el semestre con 433.000 pesetas de beneficio, con aumento de 75.600 pesetas; el dividendo es de 6 por 100, como siempre, y el exceso lo deja todo como remanente.

El Crédito de la Unión Minera va saliendo de la situación creada por la suspensión de pagos, pues su balance es bastante satisfactorio. Sus beneficios líquidos son 151.281 pesetas, que quedan como remanente para el semestre actual.

El Banco Guipuzcoano liquida con pesetas 318 284, con aumento de 143.787 respecto del año anterior; tampoco altera el dividendo semestral de cuatro y medio que viene dando; lleva a reservas 30.000 pesetas e inicia un fondo especial de liberación con 125.000 pesetas. Sin contar este fondo especial, sus reservas se elevan a 2,20 millones, el 23,33 por 100 del capital.

El Banco de San Sebastián, sus progresos son proporcionalmente notables. Sus beneficios fueron 121.192 pesetas, con aumento de 57.112 pesetas; lleva a reservas 60.000 contra 25.000 en el primer semestre de 1915, y además aumenta el dividendo semestral de 2, en que estaba, al 3 por 100. Sus reservas representan el 24 por 100 del capital social desembolsado.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al segundo teniente D. Antonio Alvarez.

Profesorado.

Destinanse de profesores al Colegio de Guardias Jóvenes al comandante D. Rogelio Rodríguez y al primer teniente D. Alfredo Semprún.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad a los capitanes de Infantería (E. R.) D. Federico Jiménez y D. Francisco Maza, y la de profesorado, a los de Carabineros D. Arturo López Colomer y D. Angel Losada.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Vara de Rey al capitán de Infantería D. José Ordóñez.

Permuta.

Se autoriza cambio en el destino los capitanes D. Juan Antonio Ayala y D. Antonio Arenal.

Baja.

Causa baja en la Academia de Infantería el capitán D. Antonio Muñoz Navas.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Equitación.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Infantería D. Rafael Pérez Blanco, al primer teniente D. Honorio Paz y al capitán de Carabineros D. Fructuoso Olivares.

NOTAS MARITIMAS

Lanchas automóviles.

Dice el *Army and Navy Journal* que en los Estados Unidos se construye un nuevo tipo de bote, con motor de gran velocidad, para utilizarlo en la defensa de los submarinos, cuya embarcación ha de ser examinada por el Ministerio de Marina. Aunque su eslora solamente es de cuarenta pies alcanzó cuarenta y una millas de velocidad, y puede llevarse fácilmente a bordo de un asorazado, crucero o buque mercante del tipo usual.

Se ha propuesto que las lanchas de esta clase monten un cañón de tiro rápido y tubo de lanzar, debiendo constar la dotación, en cada una, de tres o cuatro hombres. Las máquinas podían desarrollar 1 200 caballos, fuerza equivalente a la del antiguo «Indiana» cuando cruzaba a velocidad normal. Con 1 200 caballos, el «Indiana» hace nueve millas por hora.

El nuevo tipo de bote, con alta velocidad, no se proyectó únicamente para dar caza a los submarinos, sino que también puede, en ciertas circunstancias, torpedear otros buques, especialmente acorazados de tipo antiguo. Probablemente el Gobierno norteamericano contratará la construcción de algunos botes, y la Marina británica ha pedido ya un cierto número de ellos para cazar submarinos.

Armamento de los nuevos buques.

El contralmirante Strauss, jefe de la sección de Artillería, ha declarado a la Comisión naval del Parlamento que el «General Board» no había todavía decidido si se pondría sobre los acorazados y cruceros de combate del último programa naval, aún no votado, cañones de 16 pulgadas (406 milímetros). Según él se puede instalar prácticamente este género de cañones sobre los buques grandes. El gran cañón americano de 356 milímetros tiene 22 kilómetros de alcance, y su gran velocidad inicial le pone en condiciones iguales a los cañones extranjeros de 380 milímetros. Finalmente, en los ejercicios de tiro del año último, obuses de 305 milímetros atravesaron placas de coraza a distancias de 11.000 metros.

El contralmirante Strauss dijo que el departamento naval fabrica actualmente redes destinadas a detener los torpedos y semejantes a las que los ingleses emplearon con éxito en el mar del Norte. El ministerio de Marina ha construido también tipos de redes que se cree seguras contra todas las instalaciones montadas en los torpedos para poder cortarlas.

Dicho contralmirante añadió que, según los datos recibidos al comenzar la guerra, la artillería de la escuadra francesa era superior a la que montaba la escuadra norteamericana, y Francia ocupaba, por consiguiente, el tercer lugar y los Estados Unidos el cuarto entre todas las Potencias navales.

Esta clasificación está confirmada por las estadísticas presentadas últimamente por el secretario naval a la Comisión de Marina en el Congreso, que asignan el tercer lugar a Francia y el cuarto a los Estados Unidos. Según dichas estadísticas la primera de estas dos Potencias no tiene más que 17 dreadnoughts, construídos o en construcción, mientras que la segunda dispone de 19; pero se cuenta entre los últimos el «South Carolina» y el «Michigan», que no tienen más que ocho cañones de 30,5 centímetros, y una velocidad de 18,5 millas, y, además, todos los acorazados franceses están comenzados, mientras que dos americanos, números 43 y 44, aun cuando figuran en la lista, no empezarán su construcción hasta Agosto próximo.

Cañones de gran calibre.

La noticia de que el Almirantazgo alemán está montando cañones de 17" (43,2 centímetros) en los superdreadnoughts de nueva construcción, nos hace recordar que esto no es, ni mucho menos, ninguna novedad, pues ya en el año 1870 los ingleses y los italianos tenían barcos con cañones del mencionado calibre, que pesaban 100 toneladas. Aquel año, el Gobierno italiano encargó a la casa Armstrong ocho cañones de 100 toneladas de peso, y 17,72" (44,8 centímetros) de diámetro, para montarlos en las torres de combate del «Dulio» y del «Dandolo»; y en el año 1897, encar-

gó otros ocho, a cargar por la culata, del mismo peso y calibre, siendo la carga de 551 libras (250 kilogramos) de pólvora y el peso del proyectil 2.000 libras (907 kilogramos).

En el referido año de 1870 en el arsenal inglés de Woolwich, se hicieron los planos de un cañón de 160 toneladas capaz de disparar un proyectil, que, a 1.000 yardas (914 metros) de distancia, pudiese perforar una plancha de hierro de 36" (91,4 centímetros). La casa Krupp, a su vez, proyectaba un cañón de 122 toneladas y un calibre ligeramente superior a 18" (45,7 centímetros), que lanzaba una granada de 2 205 libras (1.000 kilogramos) de peso, si era de acero, y de 2.271 libras (1.030 kilogramos) si era de hierro endurecido. No se sabe, pues, ningún problema para los actuales ingenieros navales montar los cañones de 17" en los nuevos buques de combate. Algunos de los modernos dreadnought alemanes fueron construídos para llevar cañones de 15" (38 centímetros) y es muy posible que hayan sido convenientemente dispuestos para montarles baterías de un calibre superior, y que análogamente los ingleses hayan previsto a los suyos con cañones de 17" de calibre.

Una «entente» naval panamericana.

Según *Le Temps*, el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho insinuar oficialmente a varios Gobiernos sudamericanos que, para obtener la homogeneidad de la Marina de guerra panamericana, y con el fin de que todas las flotas americanas pudiesen operar reunidas, en el caso en que la doctrina de Monroe estuviera amenazada, sería conveniente garantizar la uniformidad de construcción de sus unidades navales.

El Brasil y la Argentina tienen ya cada una dos poderosos dreadnoughts. Chile tenía dos en construcción en Inglaterra, que los requirió al principio de la guerra, y tendrá que encargarse otros dos para reemplazarlos. Los Estados Unidos quieren seguramente que se les encargue de su construcción, como ha sucedido con la de los dos dreadnoughts argentinos.

Si estas sugerencias oficiales son favorablemente acogidas los Estados Unidos propondrán una «entente» naval a las tres Repúblicas del A. B. C., las cuales harían entonces construir sus barcos en los astilleros norteamericanos y aportarían el total de sus escuadras a la de los Estados Unidos en las maniobras navales y en caso de movilización panamericana.

El canal de Nicaragua.

El Senado ha ratificado el Tratado con Nicaragua, mediante el cual los Estados Unidos adquieren los terrenos que comprenden el trazado del canal a través de Nicaragua, y el derecho de establecer una base naval en la bahía de Fonseca (Pacífico).

Sucesos

Riña sangrienta.

Ayer mañana ocurrió en el paseo de coches del Retiro una riña.

Por cuestiones del oficio riñeron los obreros Jesús de San Segunio, de veintisiete años, y Ramiro Dacamba, de veintiocho.

Este, para defenderse de su contrincante, cogió una pala, y dió con ella un golpe en la cabeza a Jesús, que cayó al suelo sin sentido.

Llevado el lesionado a la Casa de Socorro, se le apreció una extensa herida contusa, que fué calificada de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

Caída.

Enrique Pascual San Rosendo se cayó en el Cerrillo del Rastro, produciéndose la fractura de un antebrazo.

Los desesperados.

Gonzalo Salc6n Miranda del Pozo, de veintidós años de edad, intentó ayer mañana arrojar-se por el Viaducto; pero intervino a tiempo una guardia y le hizo desistir de su propósito.

Filomena Pa't del Cabo, domiciliada en la calle de las Infantas, 23, piso cuarto, atentó contra su vida tomando una partilla de sublimado corrosivo, veneno que le produjo una fuerte intoxicación.

Carretero atropellado.

En los desmontes de Vallehermoso fué atropellado por un carro Manuel González Cristbal, de cincuenta y ocho años, quien sufrió lesiones graves.

Un atraco?

Moisés Guillamar, de veintitrés años, present6se ayer mañana en la Dirección de Seguridad, denunciando que durante la noche anterior fué atracado en la plaza de Santo Domingo por dos desconocidos, que le amenazaron con un rev6lver, quitándole después una cartera que contenía 10 billetes de 100 pesetas cada uno.

La policía sospecha que Moisés se ha gastado los cuartos en una juerga y ahora, para evitarse disgustos con la familia, recurre al socorrido tema de que ha sido atracado.

La Junta de Patronato del teatro Real

La Gaceta publica una Real orden por la que se aprueba el reglamento de la Junta de Patronato del teatro Real.

He aquí los términos del reglamento:

La organización.

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Abril del año corriente, la Junta de Patronato del teatro Real se compone de los ocho vocales expresados en la citada disposición y de los cuales uno ejercerá las funciones de presidente; otro, las de vicepresidente, y el que desempeña el cargo de delegado regio del teatro, las de secretario.

Art. 2.º El presidente designado por los vocales de la Junta llevará la representación de la misma, convocando las reuniones, autorizando sus acuerdos y disponiendo cuanto considere oportuno en bien de las atribuciones encomendadas a la entidad que dirige.

Art. 3.º El vicepresidente suplirá en los casos precisos al presidente.

Art. 4.º El secretario, delegado regio, transmitirá los acuerdos de la Junta a la persona o entidad que, con arreglo a lo dispuesto en este reglamento, se halle encargada de la explotación del teatro, y redactará las actas de sesiones de la Junta, trasladándolas al libro correspondiente; formará un inventario completo del teatro, cuidará de los documentos de la Junta y será el jefe del personal adscrito al del Patronato.

Regimen económico y administrativo.

Art. 5.º Con arreglo a lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 4 de Abril de 1916, siempre que fuere necesario convocará el Patronato concurso público para la adjudicación del teatro a la persona o entidad artística que haya de utilizarlo. Las bases del concurso las redactará la Junta mediante ponencia encomendada al secretario, y una vez aprobada por el Patronato se dará cuenta de ellas al ministro de Instrucción pública. Después de obtenida la aprobación de ésta, y transcurrido el plazo marcado, se hará por el mismo Patronato la adjudicación, que no tendrá carácter definitivo hasta que esté conforme con ella el ministro.

Art. 6.º En las bases se atenderá de un modo exclusivo al tomo del arte lírico y al desarrollo del de España, procurando que el teatro Real sea Centro de cultura en donde se encuentren todas las inspiraciones musicales del mundo, teniendo también las nacionales acogida, apoyo y estímulo. Por lo mismo, en los pliegos que para los concursos se redacten no se fijará nunca precio de arrendamiento ni nada que se le parezca. El Patronato se atenderá a procurar que, aparte de las necesidades de conservación y mejora materiales del edificio, el concesionario garantice positivas ventajas para la cultura y para el arte patrios.

Art. 7.º En cada año formará la Junta de Patronato un plan de mejoras y reparaciones y presupuesto para las atenciones que le correspondan, con cargo a la entidad concesionaria. Lo mismo el plan que el presupuesto serán aprobados por el ministro de Instrucción pública.

Funcionamiento del teatro.

Art. 8.º Se cultivará en el teatro Real el género lírico, representándose óperas, bailes de gran espectáculo, dándose además conciertos vocales e instrumentales. Para que se verifiquen representaciones teatrales de otro género será necesaria la autorización del Patronato, solicitada y obtenida para cada caso. En ningún caso se autorizará la celebración de reuniones públicas.

También podrá autorizarse la celebración de bailes de máscaras.

Art. 9.º El Patronato podrá designar como

asesores a un determinado número de profesores músicos españoles, el número de los cuales marcará la propia Junta, así como las personas en quienes ha de recaer la designación.

Art. 10.º El Patronato propondrá en cada año concursos para designar una ópera de autor o autores españoles que, además de obtener el premio que se acuerde, se interpretará en el teatro Real con todos los medios artísticos adecuados.

Art. 11.º El número de representaciones de ópera que se dará en cada año será de 60, de las cuales, por lo menos, ocho corresponden a producciones españolas.

Art. 12.º El Patronato impondrá a la entidad concesionaria del teatro la cesión de éste en seis noches o tardes, desde el mes de Noviembre al de Febrero, para que se den funciones de carácter benéfico, pudiendo utilizar en tales funciones los elementos artísticos reunidos por la citada entidad explotadora del teatro.

Art. 13.º El Patronato deberá conocer al principio de cada semana el plan artístico preparado para ella, plan que será comunicado al secretario, el cual, cuando la Junta tenga que hacer alguna advertencia, será quien la transmita.

Conservación y mejoras del teatro.

Art. 14.º El Patronato formulará al ministro, en cada año, un plan de reformas materiales en la sala de espectáculos y en las dependencias. Cuando no fuesen necesarias grandes obras reformadoras propondrá que se realicen de reparación y renovación que fueren precisas.

Cuidará también de que se conserven cuantos elementos se hallen inventariados, tales como decoraciones, muebles, vestuario, armas, y hará que en cada año se acrecienten con lo que se añada por los concesionarios, conforme a lo dispuesto en el correspondiente pliego de concurso.

Las obras que proponga el Patronato se verificarán bajo su vigilancia, previa aprobación del ministro y con arreglo a las formalidades previstas en las leyes.

Los funcionarios encargados de la custodia de los enseres y objetos propiedad del teatro se nombrarán por el ministro a propuesta del Patronato, que someterá a la decisión ministerial la plantilla correspondiente.

Art. 15.º Cuantas veces necesite el concesionario del teatro hacer alguna modificación en las dependencias del edificio o alguna obra, por ligera que sea, necesitará el asentimiento del Patronato, expresado por escrito, en respuesta a la demanda que se hará del mismo modo.

Art. 16.º El Patronato vigilará constantemente para que la entidad concesionaria cumpla con toda fidelidad las bases del concurso, y si llegare el caso de que sus observaciones no fueran atendidas, acudirá al ministro para que llegue a la rescisión, si la creyese de necesidad y de justicia.

En nombre del Patronato y en su representación, el vocal, J. Francos Rodríguez.

NOTAS POLITICAS

Consejo de ministros.

Esta mañana ha presidido S. M. el Rey un Consejo de ministros.

Después de él recibió el presidente a los periodistas, a quienes dió de aquél las referencias siguientes:

El jefe del Gobierno hizo ante el Rey un minucioso estudio de la huelga ferroviaria, señalando los antecedentes, el desarrollo y la solución del conflicto, así como todos los aspectos y derivaciones de éste en lo que afecta a la economía nacional.

Con este motivo, el presidente hizo obser-

var la necesidad de que el Parlamento acuerde las medidas de carácter legislativo que en lo sucesivo puedan evitar conflictos como el actual, evitando al propio tiempo perjuicios, y sin menoscabo del derecho de todos.

Para esto, el ministro de Fomento estudiará detenidamente el asunto, y en su día dará cuenta del resultado de sus estudios, como base de futuras disposiciones en aquel sentido.

Dedicó sinceros elogios a la gran labor desarrollada por el ministro de Fomento y a la buena disposición de las Empresas para no interrumpir ni un solo momento el servicio ferroviario.

El Gobierno manifiesta satisfecho del resultado de su actuación y de que la huelga no haya ocasionado incidentes desagradables, coincidiendo además la nota optimista que revela la suscripción de Obligaciones del Tesoro y la alta cotización de valores públicos, a pesar de las difíciles y graves circunstancias.

Después de estas referencias del Consejo, el jefe del Gobierno, preguntado por un compañero respecto al restablecimiento de la normalidad, dijo que así como el Gobierno fué poco a poco tomando las medidas que creyó necesarias, así irá ahora restableciendo las garantías y suprimiendo las medidas de excepción tomadas tan pronto como tenga la sensación de que la normalidad está absolutamente restablecida.

Claro es que durante algún tiempo la economía nacional sufrirá las consecuencias de esta huelga, pues entre otros perjuicios está la falta de 40 ó 50.000 toneladas de carbón que han dejado de extraerse, y esto no se improvisa; pero todo irá mejorando una vez en plena normalidad.

Mañana se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros dedicado exclusivamente a cuestiones de carácter económico y se tratarán las líneas generales del presupuesto próximo.

—Y de crisis ¿qué habrá?—le preguntó un compañero.

El jefe del Gobierno respondió vivamente: —Nada de crisis; eso son cosas para invierno, no de ahora.

En cuanto a los proyectos de carácter económico, el Gobierno está dispuesto a hacer por decreto todo lo que sea posible hacer sin necesidad de las Cortes.

Esta tarde, a las cinco, se reunirá el pleno del Instituto de Reformas Sociales, para estudiar todo lo relativo a la huelga y proponer el fallo que ha de someter a ambas partes litigantes.

Esta mañana se reunió la ponencia nombrada ayer y empezó el estudio de la cuestión.

Firma del Rey

De Guerra

Nombrando comandante general de Ingenieros de la cuarta región al general de brigada D. Rafael Perola y Maroto, que actualmente desempeña igual cargo en la tercera región.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Roberto White y Gómez.

Ascendiendo al empleo de teniente coronel a los comandantes D. Enrique Vega y Ramírez de Cartagena, de Caballería, y D. Enrique Muñoz Gui, de Infantería; al de comandante al capitán de Caballería D. Eduardo Jiménez Peña y Sacanell, y al de capitán a los primeros tenientes: D. Diego Pacheco Varona, de Caballería, y D. Manuel Díaz Varela y Arias, de Infantería, por el comportamiento que todos observaron en el combate sostenido el 29 de Junio último en la zona de Ceuta, en el

que murieron gloriosamente, a excepción del citado capitán, que resultó herido, falleciendo después a consecuencia de ello.

Idem el empleo de comandante al capitán de Artillería D. Félix Estrada y Carreras Prezas, por su comportamiento en el combate librado el 23 de Junio próximo pasado en la zona de Melilla, en el cual murió gloriosamente.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	4 55	74 70
» E 25.000 »	4 65	74 75
» D 12.500 »	4 90	75 00
» C 5.000 »	6 50	76 95
» B 2.500 »	6 6	6 60
» A 500 »	76 40	76 50
» G y H de 100 »	76 00	6 00
En diferentes series	76 5	00 00
Fin corriente	00 00	74 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 80	82 55
» E 12.000 »	82 80	82 60
» D 6.000 »	83 8	83 50
» C 4.000 »	83 80	00 00
» B 2.000 »	83 80	83 00
» A 1.000 »	83 70	83 00
» G y H de 100 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 0	52 55
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	85 75
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	00 00	87 00
En diferentes series	87 25	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	98 90	00 00
» E 25.000 »	98 90	98 85
» D 12.500 »	98 90	98 25
» C 5.000 »	98 9	98 40
» B 2.500 »	98 90	98 50
» A 500 »	98 25	99 00
En diferentes series	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	000 00	000 00
B	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas	00 00	000 00
Obligaciones 1868	71 50	00 00
Expropiación interior al 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 25	104 25
Idem (al 4 por 100)	97 25	97 75
Acciones del Banco de España	403 50	404 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	00 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario	00 00	00 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	125 00	100 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	75 00	72 00
Idem del Central Mexicano	66 75	00 00
Azucareras preferentes	00 00	75 00
Idem ordinarias	00 00	22 29
Idem obligaciones	76 00	00 00
Ferrocarriles		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	359 00	362 00
Id. Id. Id. y Arizas obligaciones	800 00	800 00
Nortes (acciones)	861 00	363 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
Paris, a la vista billete	83 75	83 60
Londro	00 00	23 50
Mocheros, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)		

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Rezón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

Contable práctico, poseyendo dos sistemas Partida doble abreviados, se ofrece por horas o todo el día, modestas pretensiones. Buenas referencias.—M. Bravo, Olivar, 54. 3.º iz quierda. Urgele colocarse para poder vivir.

Espectáculos para hoy

REINA VICTORIA.—A las diez y media, el abanico de la Pompadour.

MAGIC PARK.—A las diez, Amor de príncipe.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro una. Éxitos enormes.

CINE IDEAL.—Todos los días, estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BUEN RETIRO.—A las 9 y 11, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y municipal, sección de «varietés» por afamados artistas. Entrada al parque, 65 céntimos; martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Éxitos sensacionales.—Butaca 0,40.

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.

PROYECCIONES.—Sección con una de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos.

CINEMA X.—Sección continua de 5 1/2 a una. Grandes éxitos.

BENAVENTE.—Sección de varietés de seis a diez y media. Éxitos verdaderos.

SALÓN BORE.—Sección continua de cinematógrafo. Grandes estrenos.

ROYALTY.—Sección continua de 5 a una. Éxitos grandiosos.

PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos.

CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA.—A las 9 1/2, función cómica por la nueva compañía de circo.

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Folleto núm. 13.

Por los Sargentos, Brigadas y Suboficiales

Deseos, ventajas y necesidades de estas clases

POR

RODRIGO MARCO GONZÁLEZ

(CONTINUACIÓN)

Ilustración Militar, 15 de Mayo de 1915.

Dentro de breves días, una nueva falange de Oficiales de la Escala de Reserva dirán de la fe, el estudio y la aplicación de estos Sargentos veteranos a quienes con insistencia vengo defendiendo. De

ellos ha de ser el triunfo porque es la constancia, y esta es uno de los factores más importantes para alcanzar el logro de un deseo. Conocido es el suyo, que no puede ser ni más modesto, ni quizá más justo, y por él seguiremos abogando con arreglo a nuestras modestas fuerzas y a nuestra voluntad.

La ilusión de ostentar la estrella de Oficial cumplida será en algunos, en todos quizá de los que se examinen, y como modesto premio a muchos años de servicio, recogerán ese ascenso que los eleva.

Pero en esta convocatoria, como en otras anteriores, se observa un detalle que el legislador en la fecha en que la ley fué discutida y aprobada, tal vez no pudo prever, y que sin embargo hoy en la práctica altera el principio de antigüedad de empleo.

He aquí el caso: La ley de 1.º de Junio de 1908 establece que para optar los Sargentos al empleo de Oficiales de la Escala de Reserva Retribuida, deberán contar como condición indispensable doce años de servicio, y de ellos, ocho cuando menos en el empleo de Sargentos.

Pero una nueva ley, la del 15 de Junio de 1912, en la que se creaban los empleos de Brigadas y Suboficiales, hizo que muchos Sargentos antiguos se acogieran a ella; y al quedar reducido a un número exiguo los sujetos a la antigua legislación, se ha planteado el problema o detalle que hemos observado y del cual tratamos.

Es éste: En la actualidad hay Sargentos que cuentan diez y hasta once años de empleo efectivo y no pueden ascender por no contar los doce de servicio que la ley señala; y en tanto, Sargentos mucho más modernos en el empleo, pero con el tiempo de servicio marcado, saltan por los que siempre fueron superiores, puesto que en el Escalafón de su clase figuraban con un número más bajo.

Esto es lo que al legislar no pudo preverse, y que ahora prácticamente pudiera remediarse.

Ascendiendo a los ocho años, como en artículos anteriores me he permitido indicar, dado que son una minoría muy exigua, aparte de proporcionar esa satisfacción a esos estudiosos veteranos que por amor a los libros renunciaron a mayores sueldos y ventajas, incluso en pensiones y viudedades, reportaría al Estado un ahorro respetable en pesetas, puesto que ninguno podría cobrar las 180 pesetas de cuota final y que ahora efectúan al ascender a los doce años cantidad que unida a las 250 de gratificación de uniforme la elevan en unos miles. Aparte también de que muchos poseen cruces pensionadas, cuya pensión cesa al ascenso, y por lo tanto, a más años como clase de tropa, más disfrute de pensión.

Por lo tanto, no se pide para estos Sargentos una cosa ilógica, absurda, sino una cosa natural, una a manera de adelantamiento de premio a su vida militar; Las vacantes que en la Escala de Reserva se pro-

dujeran no debían ser acumuladas hasta la convocatoria, sino cubiertas en la época que ocurrieran, por el Sargento más antiguo de su arma, siempre que reuniendo las condiciones de llevar ocho años de servicio y de ellos seis por lo menos en el empleo, fuese aprobado de los conocimientos y materias consiguientes, puesto que esa plaza consta en el presupuesto vigente, y al ocuparla en el momento de ocurrir su vacante, y no en una época anual determinada, a nadie y nada se perjudica, y en cambio si ganaría el Sargento en antigüedad como Oficial, y disfrute de sueldo. Esto claro se ve y todas las peticiones lo mismo que no son, ni pueden ser, una atentatoria a la disciplina en sus más puros principios militares, sino un gran respeto a ella, y por lo tanto a la justicia, base de todo.

Son los acogidos a la ley de 1908 los más necesitados de ayuda puesto que son los menos, y además que con ello demostraron un grande amor a una ilusión que por lograrla les hizo renunciar, con un desprendimiento poco común en nuestra época, a ventajas materiales y morales que se les ofrecían rápidas y cercanas, en tanto que su sueño acariciado llegaba lento y amenazador de un estudio más serio, más complicado que el exigido para lo otro que le ofrecían.

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajesa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pelos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: Igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladores de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskdale y Fynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graß» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberator», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). (Cambio de nombre se llama «Triumph»). Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentry» y «Ki nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Tominic», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vergara», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hague», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 1 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila, una mensual, los días 25 de cada mes, a partir del 25 de Julio, para Barcelona y demás escalas intermedias.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales notándose alivio desde la primera cacharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoforme en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoforme y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonías, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad; no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocombinados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 á 75 por 100. Es un extracto más notable que el de la brea. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su intoxicación y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendamos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de todo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo á leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio; dando lugar á un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artritismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito. En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos, que todo falta, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTITION VILLEGAS á base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27 MADRID

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

